

Recurso interpuesto el 27 de julio de 2023 — DZ Hyp/JUR**(Asunto T-443/23)**

(2023/C 329/43)

*Lengua de procedimiento: alemán***Partes***Demandante:* DZ Hyp AG (Hamburgo, Alemania) (representantes: H. Berger, M. Weber y D. Schoo, abogados)*Demandada:* Junta Única de Resolución**Pretensiones**

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la Decisión de la Junta Única de Resolución de 2 de mayo de 2023 sobre el cálculo de las aportaciones *ex ante* al Fondo Único de Resolución para 2023 (SRB/ES/2023/23), incluidos los anexos, en la medida en que la Decisión impugnada, incluidos los anexos I, II y III de esta, se refiera a las aportaciones de la demandante.
- Condene en costas a la Junta Única de Resolución.

Subsidiariamente, la parte demandante solicita al Tribunal General que, en caso de que constate que la Decisión impugnada carece de existencia jurídica por haber empleado la JUR una lengua oficial que no correspondía y que, por ello, el recurso es inadmisibile por falta de objeto:

- Declare que la Decisión impugnada carece de existencia jurídica.
- Condene en costas a la JUR.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca nueve motivos que son idénticos a los motivos invocados en el asunto T-440/23, Berlin Hyp/JUR.

Recurso interpuesto el 1 de agosto de 2023 — Blue Underwriting Agency/EUIPO — Blue Assistance (blue is underwriting)**(Asunto T-447/23)**

(2023/C 329/44)

*Lengua en la que ha sido redactado el recurso: italiano***Partes***Recurrente:* Blue Underwriting Agency Srl (Milán, Italia) (representantes: M. Pappalardo y D. De Pasquale, abogados)*Recurrida:* Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea*Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso:* Blue Assistance SpA (Turín, Italia)**Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO***Solicitante de la marca controvertida:* Parte recurrente ante el Tribunal General*Marca controvertida:* Marca figurativa de la Unión blue is underwriting — Solicitud de registro n.º 17541798*Procedimiento ante la EUIPO:* Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 2 de junio de 2023 en el asunto R 612/2022-4

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- En consecuencia, reformando la resolución impugnada, declare infundada la oposición formulada por Blue Assistance SpA contra todos los servicios cubiertos por la solicitud de registro de marca de la Unión Europea n.º 17541798 presentada por Blue Underwriting Agency Srl el 28 de noviembre de 2017 y, por tanto, la desestime en su totalidad.
- Condene a la EUIPO y/o a la otra parte en el procedimiento a cargar con las costas del presente procedimiento y de los procedimientos de oposición y de recurso.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Recurso interpuesto el 27 de julio de 2023 — Deutsche Pfandbriefbank/JUR

(Asunto T-448/23)

(2023/C 329/45)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Deutsche Pfandbriefbank AG (Garching, Alemania) (representantes: F. Kruis y N. Bartmann, abogados)

Demandada: Junta Única de Resolución

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la Decisión de la Junta Única de Resolución de 2 de mayo de 2023 sobre el cálculo de las aportaciones *ex ante* al Fondo Único de Resolución para 2023 (SRB/ES/2023/23), incluidos los anexos, en la medida en que afecten a la demandante.
- Condene en costas a la Junta Única de Resolución.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca ocho motivos que son idénticos a los motivos invocados en el asunto T-410/23, BAWAG PSK/JUR.

Recurso interpuesto el 27 de julio de 2023 — Donner & Reuschel/JUR

(Asunto T-449/23)

(2023/C 329/46)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandantes: Donner & Reuschel AG (Hamburgo, Alemania) (representantes: F. Kruis y N. Bartmann, abogados)